ARGENTINA

DIVISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, SECTOR SOCIAL (SCL/GDI)
EXCLUSIÓN SOCIAL POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (SOGI) EN AMÉRICA LATINA (AR-X1021)

DESARROLLO DE UN INVENTARIO REGIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE POBLACIONES LGBT EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

En América Latina y el Caribe (LAC) se conoce muy poco sobre el tamaño de las poblaciones LGBTI y sobre los tipos de exclusión que enfrentan. No se dispone de información suficiente que permita caracterizar socioeconómicamente a cada subpoblación LGBTI, lo cual dificulta identificar y atender las necesidades particulares de cada grupo. Entender mejor la situación de las comunidades LGBTI es un paso fundamental para el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

Disponer de información cuantitativa y cualitativa sobre la situación socioeconómica y de derechos de las poblaciones LGBTI permite al BID aumentar su habilidad para: (i) conducir investigación empírica; (ii) mejorar el diseño de operaciones futuras que busquen atender las necesidades de estas poblaciones, incluyendo proyectos del sector social para mejorar la oferta de servicios especializados; y (iii) brindar recomendaciones de política informadas para prevenir la discriminación por motivos de SOGI. La información sobre los patrones de exclusión social que enfrentan las poblaciones LGBTI sería también del interés de los ministerios sectoriales (como Salud y Trabajo), de Finanzas y para los organismos de planeación.

En particular, el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-4) aprobado por el Directorio Ejecutivo del BID durante el primer trimestre de 2015, incluye a las poblaciones LGBT como una forma más de diversidad y menciona la posibilidad de realizar trabajo analítico en el tema de exclusión basada en SOGI dentro de las actividades de conocimiento.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es estimar el tamaño de las poblaciones LGBTI en la región e identificar los patrones de exclusión de que estas poblaciones enfrentan. Los objetivos específicos de la CT son: (i) levantar información estadística representativa sobre las poblaciones LGBTI en un país de LAC -Argentinatomando en cuenta las dificultades de dicho levantamiento; (ii) obtener información cualitativa, a través de grupos focales con personas de las poblaciones LGBTI, sobre las características de los diversos tipos de exclusión que enfrentan; e (iii) identificar y compilar en un banco de datos las iniciativas de recolección de datos estadísticos y medición de percepciones acerca de poblaciones LGBTI en la región.

Por medio de esta consultoría se busca alcanzar el objetivo (iii) de la CT de identificar y compilar iniciativas de información sobre poblaciones LGBTI en LAC. Esto permitirá clasificar y organizar la información estadística disponible para la región.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la presente consultoría es identificar y organizar –en un banco de datosla información estadística disponible sobre poblaciones LGBTI en LAC. El principal producto asociado a esta consultoría será un inventario regional de la escasa información estadística y sobre percepciones disponible sobre dichas poblaciones.

Antes de proceder al levantamiento de información estadística representativa sobre poblaciones LGBTI en LAC, es necesario identificar y organizar los (escasos) datos existentes disponibles para la región sobre estas poblaciones así como sondeos de actitudes por parte de la sociedad hacia dichas poblaciones; iniciativas existentes de este tipo incluyen censos, encuestas realizadas a nivel local y nacional, encuestas realizadas por centros de investigación o fundaciones independientes, etc.

Este ejercicio servirá además para identificar buenas prácticas en la recolección de datos sobre poblaciones LGBTI en la región e iniciativas locales y/o nacionales que podrían ser escaladas al nivel nacional o regional.

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- 3.1 El consultor desarrollará las siguientes actividades:
 - a. Identificar las iniciativas pasadas y actuales de levantamiento de datos estadísticos sobre las poblaciones LGBTI y sobre las actitudes y percepciones sociales en la sociedad hacia estas poblaciones para los países de LAC.
 - Algunos ejemplos de aspectos sobre los cuáles puede existir información son: el tamaño de las poblaciones LGBTI, su situación socioeconómica, el estado de sus derechos, los niveles de exclusión social que enfrentan, etc.
 - Estas iniciativas pueden tomar la forma de censos poblacionales, encuestas a nivel nacional o local, encuestas realizadas por organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, universidades, centros de investigación, entre otros.
 - Las iniciativas consideradas pueden venir tanto de actores locales en la región como de actores internacionales (por ejemplo, *Pew Research Center* o LAPOP).
 - b. Organizar el inventario de información cuantitativa, detallando para cada iniciativa lo siguiente:
 - Países incluidos en la recolección de datos.
 - Representatividad del estudio.
 - Tamaño y criterios de selección de la muestra.
 - Metodología empleada para el levantamiento de información.
 - Aspectos incluidos en el instrumento de recolección de datos, especificando además si se trata de una encuesta para caracterizar a las poblaciones LGBTI o para medir percepciones dentro de la sociedad.
 - Identidades LGBTI incluidas en la iniciativa.
 - Año en que llevó a cabo la recolección.
 - Bases de datos /informe del estudio (o instrucciones para conseguir su acceso).
 - Institución que llevó a cabo el estudio.
 - Principales hallazgos del estudio.

- Otros detalles y observaciones que el consultor considere pertinentes.
- c. Organizar el inventario de información cualitativa, detallando para cada iniciativa lo siguiente:
 - Metodología implementada.
 - Participantes o informantes claves.
 - Temas incluidos en el levantamiento.
 - Informe del estudio o instrucciones para conseguir su acceso.
 - Institución que llevó a cabo el estudio.
 - Principales hallazgos del estudio.
 - Otros detalles y observaciones que el Consultor considere pertinentes.

IV. INFORMES/ENTREGABLES

- 4.1 El/la consultor/a entregará al BID los siguientes productos:
 - a. Plan de trabajo para la identificación de las iniciativas existentes de recolección de información estadística o de percepción en la región sobre poblaciones LGBTI.
 - b. Inventario regional/Banco de Datos de la información identificada cumpliendo con los criterios descritos en 3.1.
 - c. Informe final resumiendo los hallazgos principales de la búsqueda de información estadística disponible sobre poblaciones LGBTI, identificando las principales brechas de información.

V. CRONOGRAMA DE PAGOS

Los desembolsos se efectuarán de acuerdo al siguiente esquema:

- 30% a la firma del contrato y entrega y aprobación del producto (a).
- 40% a la entrega y aprobación por parte del Banco del producto (b).
- 30% a la entrega y aprobación del producto (c).

VI. CALIFICACIONES

- Título/Nivel Académico y años de experiencia profesional: Maestría en un área de las Ciencias Sociales, con mínimo cinco (5) años de experiencia en el campo y experiencia de investigación cuantitativa y cualitativa.
- Areas de Especialización. Experiencia de trabajo en temas de género y diversidad, idealmente experiencia de trabajo en temas relacionados con asuntos LGBTI.
- Idiomas: Español e Inglés.

VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSULTORÍA

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- Duración del Contrato: Cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato.
- Lugar de trabajo: Consultoría externa.
- Líder de División o Coordinador: La coordinación del trabajo estará a cargo de Anne-Marie Urban, <u>anneu@iadb.org</u>; Paola Buitrago, <u>sbuitrago@iadb.org</u> (SCL/GDI); y Verónica Frisancho, <u>vfrisancho@iadb.org</u> (RES/RES).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ARGENTINA

DIVISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, SECTOR SOCIAL (SCL/GDI) EXCLUSIÓN SOCIAL POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (SOGI) EN AMÉRICA LATINA (AR-X1021)

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUALITATIVA A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES CON LAS POBLACIONES LGBTI EN ARGENTINA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

En América Latina y el Caribe (LAC) se conoce muy poco sobre el tamaño de las poblaciones LGBTI y sobre los tipos de exclusión que enfrentan. No se dispone de información suficiente que permita caracterizar socioeconómicamente a cada subpoblación LGBTI, lo cual dificulta identificar y atender las necesidades particulares de cada grupo. Entender mejor la situación de las comunidades LGBTI es un paso fundamental para el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

Disponer de información cuantitativa y cualitativa sobre la situación socioeconómica y de derechos de las poblaciones LGBTI permite al BID aumentar su habilidad para: (i) conducir investigación empírica; (ii) mejorar el diseño de operaciones futuras que busquen atender las necesidades de estas poblaciones, incluyendo proyectos del sector social para mejorar la oferta de servicios especializados; y (iii) brindar recomendaciones de política informadas para prevenir la discriminación por motivos de SOGI. La información sobre los patrones de exclusión social que enfrentan las poblaciones LGBTI sería también del interés de los ministerios sectoriales (como Salud y Trabajo), de Finanzas y para los organismos de planeación.

En particular, el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-4) aprobado por el Directorio Ejecutivo del BID durante el primer trimestre de 2015, incluye a las poblaciones LGBT como una forma más de diversidad y menciona la posibilidad de realizar trabajo analítico en el tema de exclusión basada en SOGI dentro de las actividades de conocimiento.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es estimar el tamaño de las poblaciones LGBTI en la región e identificar los patrones de exclusión de que estas poblaciones enfrentan. Los objetivos específicos de la CT son: (i) levantar información estadística representativa sobre las poblaciones LGBTI en un país de LAC -Argentinatomando en cuenta las dificultades de dicho levantamiento; (ii) obtener información cualitativa, a través de grupos focales con personas de las poblaciones LGBTI, sobre las características de los diversos tipos de exclusión que enfrentan; e (iii) identificar y compilar en un banco de datos las iniciativas de recolección de datos estadísticos y medición de percepciones acerca de poblaciones LGBTI en la región.

Esta consultoría será responsable de conducir los grupos focales descritos en el objetivo (ii) de la CT. Este levantamiento permitirá complementar la información primaria que se recogerá en la encuesta y profundizar en nuestro conocimiento de las características de la exclusión que enfrentan las poblaciones LGBTI en un país de LAC, Argentina.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la presente consultoría es recolectar información cualitativa sobre los patrones de exclusión que enfrentan las diferentes poblaciones LGBTI a partir de grupos focales con dichas poblaciones y en diferentes zonas geográficas de Argentina. Los grupos focales explorarán los siguientes temas: percepciones y experiencias de exclusión, entornos en los que se percibe/da dicha exclusión, condiciones socioeconómicas, acceso a recursos y servicios (como educación formal, educación vocacional y para el trabajo, crédito, vivienda, salud etc.), situación laboral, tipos de empleos, y experiencias de emprendimiento. Los grupos focales también intentarán indagar acerca de los mecanismos y estrategias a los que la población LGBTI de la región recurre para aliviar los niveles de exclusión que enfrentan en diversos ámbitos.

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Para lograr el objetivo mencionado, la firma consultora contratada ejecutará, bajo la supervisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las actividades listadas a continuación. El contractual trabajará de manera cercana con el Equipo Técnico del BID a lo largo del proceso.

- a. Desarrollar un cronograma de trabajo que incluya todas las actividades de la consultoría.
- b. Definir, en conjunto con el Equipo Técnico del BID, la metodología para llevar a cabo lo siguiente:
 - Seleccionar al menos tres zonas geográficas para conducir los grupos focales. La selección de estas zonas debe reflejar variación en los niveles de exclusión enfrentados dentro del país.
 - ii. Seleccionar y capacitar a los facilitadores que conducirán los grupos focales.
 - iii. Identificar y convocar a los participantes de los grupos focales garantizando que haya representatividad de cada una de las identidades LGBTI.
- c. Diseñar, en conjunto con el Equipo Técnico del BID, el protocolo y la guía de preguntas para las sesiones con cada una de las identidades LGBTI cubriendo los temas descritos en el párrafo 2.1. y otros que la Consultoría considere pertinentes.
- d. Conducir como mínimo quince (15) grupos focales con miembros de las poblaciones LGBTI de manera que se realice una sesión con cada una de las poblaciones LGBTI (mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales, personas transgénero y personas intersex) y en cada una de las zonas geográficas definidas (mínimo tres como se describe en b.) garantizando la cobertura de todos los temas descritos en el párrafo 2.1 y reflejados en la guía de preguntas de que trata la actividad c.). El BID supervisará la realización de los primeros grupos focales.
- e. Los grupos focales se organizaran antes de la implementación de la encuesta sobre características socioeconómicas que contempla la CT, a fin de validar los cuestionarios a aplicar.
- f. Sistematización y análisis de los resultados del estudio cualitativo.

IV. INFORMES/ENTREGABLES

La Consultoría deberá entregar al BID los siguientes productos:

- a. Cronograma de trabajo con todas las actividades que serán realizadas en el contexto del estudio.
- b. Documento metodológico con la selección de puntos geográficos, selección de facilitadores y participantes del estudio.
- c. Protocolo y guía de preguntas para desarrollar los grupos focales.
- d. Un mínimo de quince (15) grupos focales realizados con cada una miembros de las poblaciones LGBTI y en los tres puntos geográficos.
- e. Informe final del estudio cualitativo que contenga una sección de conclusiones con los principales hallazgos de los grupos focales globales y por sub-población.

V. CRONOGRAMA DE PAGOS

Los desembolsos se efectuarán de acuerdo al siguiente esquema:

- 30% a la firma del contrato y aprobación del producto (a).
- 30% a la entrega y aprobación de la versión preliminar de los productos (b) y (c).
- 40% a la entrega y aprobación del producto (e).

Los aspectos técnicos y de ejecución deben ser aprobados por el BID, dado que son recursos de cooperación técnica.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- Tipo consultoría: Firma consultora.
- Duración: Tres (3) meses a partir de la firma del contrato.
- Lugar de trabajo: Argentina.
- Idioma: Español.
- La Consultora deberá tener la siguiente experiencia:
 - Ser una firma consultora, fundación experta en asuntos LGBTI, centro académico o institución de investigación con experiencia en estudios sociales.
 - Mínimo cinco (5) años de experiencia de trabajo en temas garantía de derechos con poblaciones LGBTI.
 - c. Mínimo cinco (5) años de experiencia diseñando e implementando estudios cualitativos y cuantitativos, incluyendo el diseño de encuestas, grupos focales, entrevistas a profundidad, análisis de resultados sobre poblaciones LGBTI.
 - d. Demostrada capacidad implementando y coordinando estudios regionales en Argentina.
 - e. Capacidad para vincular al estudio coordinadores de campo miembros de las comunidades LGBTI para que apoyen en la dirección de los grupos focales de su respectiva identidad.

VII. COORDINACIÓN

- La coordinación del trabajo estará a cargo de Anne-Marie Urban, <u>anneu@iadb.org</u>; Paola Buitrago, <u>sbuitrago@iadb.org</u> (SCL/GDI); y Verónica Frisancho, <u>vfrisancho@iadb.org</u> (RES/RES).
- El equipo técnico del BID podrá participar como observador en la ejecución de la consultoría.

ARGENTINA

DIVISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, SECTOR SOCIAL (SCL/GDI)
EXCLUSIÓN SOCIAL POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (SOGI) EN AMÉRICA LATINA (AR-X1021)

LEVANTAMIENTO DE UNA ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL TAMAÑO Y LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS POBLACIONES LGBTI EN ARGENTINA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

En América Latina y el Caribe (LAC) se conoce muy poco sobre el tamaño de las poblaciones LGBTI y sobre los tipos de exclusión que enfrentan. No se dispone de información suficiente que permita caracterizar socioeconómicamente a cada subpoblación LGBTI, lo cual dificulta identificar y atender las necesidades particulares de cada grupo. Entender mejor la situación de las comunidades LGBTI es un paso fundamental para el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

Disponer de información cuantitativa y cualitativa sobre la situación socioeconómica y de derechos de las poblaciones LGBTI permite al BID aumentar su habilidad para: (i) conducir investigación empírica; (ii) mejorar el diseño de operaciones futuras que busquen atender las necesidades de estas poblaciones, incluyendo proyectos del sector social para mejorar la oferta de servicios especializados; y (iii) brindar recomendaciones de política informadas para prevenir la discriminación por motivos de SOGI. La información sobre los patrones de exclusión social que enfrentan las poblaciones LGBTI sería también del interés de los ministerios sectoriales (como Salud y Trabajo), de Finanzas y para los organismos de planeación.

En particular, el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-4) aprobado por el Directorio Ejecutivo del BID durante el primer trimestre de 2015, incluye a las poblaciones LGBT como una forma más de diversidad y menciona la posibilidad de realizar trabajo analítico en el tema de exclusión basada en SOGI dentro de las actividades de conocimiento.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es estimar el tamaño de las poblaciones LGBTI en la región e identificar los patrones de exclusión de que estas poblaciones enfrentan. Los objetivos específicos de la CT son: (i) levantar información estadística representativa sobre las poblaciones LGBTI en un país de LAC -Argentinatomando en cuenta las dificultades de dicho levantamiento; (ii) obtener información cualitativa, a través de grupos focales con personas de las poblaciones LGBTI, sobre las características de los diversos tipos de exclusión que enfrentan; e (iii) identificar y compilar en un banco de datos las iniciativas de recolección de datos estadísticos y medición de percepciones acerca de poblaciones LGBTI en la región.

Esta consultoría será responsable del levantamiento de información estadística representativa sobre las poblaciones LGBTI en Argentina con el doble objetivo de medir su tamaño y caracterizar su situación socioeconómica y los patrones de exclusión social que enfrentan (objetivo (i) de la CT).

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- a. El objetivo de la presente consultoría es levantar información estadística representativa al nivel local o nacional, sobre el tamaño y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones LGBTI en un país de LAC –Argentina-. La metodología seleccionada para el levantamiento de este tipo de información debe atender los desafíos intrínsecos que se presentan al recoger datos sensibles.
- b. En particular, la encuesta buscará (i) medir el tamaño de la población LGBTI; y (ii) identificar patrones de acceso a vivienda (incluyendo subsidios y/o créditos de vivienda), situación laboral, educación (incluyendo educación vocacional y para el trabajo), iniciativas de emprendimiento, percepciones y experiencias de exclusión en estos y otros ámbitos.
- c. Para minimizar el sub-reporte y estimar el sesgo existente en las preguntas directas sobre orientación sexual e identidad de género se utilizará la metodología de Experimentos de Lista (EDL). Esta metodología pregunta de forma indirecta sobre algún tema sensible, incrementando la privacidad del entrevistado. En particular, a un grupo de control seleccionado al azar se le pide que indique el número de afirmaciones que son ciertas de una lista de x oraciones neutrales. A este mismo grupo también se le pregunta directamente sobre su orientación sexual e identidad de género. Al grupo de tratamiento se le pide también que indique el número de afirmaciones que son ciertas de una lista de (x+1) afirmaciones, donde la última corresponde a la oración sensible.
- d. La recolección de datos sobre situación socioeconómica y patrones de exclusión se realizará por igual en toda la muestra, sin importar la asignación a grupo de control o tratamiento en los experimentos de listas.

III. INFORMES/ENTREGABLES

La firma consultora contratada ejecutará, bajo la supervisión del BID, las actividades listadas a continuación. El contractual trabajará de manera cercana con el Equipo Técnico del BID a lo largo del proceso.

- a. Proponer un plan de trabajo y cronograma para la administración de la encuesta de forma detallada y que permita cumplir con los objetivos estipulados (incluyendo el protocolo para el control de calidad de la información). El programa de trabajo se diseñará en coordinación con el Equipo Técnico del BID. El BID participará en la supervisión del proceso de la administración de la encuesta y en general en la supervisión de toda la consultoría.
- b. Diseñar conjuntamente con el BID, una primera versión del instrumento de encuesta (cuestionario) que indague sobre los siguientes temas y teniendo en cuenta que para la identificación de orientación sexual e identidad se utilizará la metodología de EDL (descrita en 2.3):

Tema	Qué se indaga
Identificación de la	Estas preguntas se aplicarían de forma directa a un
identidad de género y	subgrupo de la muestra y de forma indirecta (preguntas de
orientación sexual	lista) a otro grupo
Vivienda	Acceso a crédito y/o subsidios, acceso y/o barreras de
	acceso a vivienda y crédito para vivienda, trasteos y
	razones para trastearse
Situación laboral	Actividad principal que realiza y tipo de trabajo, barreras
	de acceso al mercado, discriminación en el entorno
	laboral, discriminación por parte de ciertos empleadores-
	industrias-sectores, libertad de expresión en el ambiente
	laboral
Educación	Acceso o barreras de acceso a la educación,
	discriminación en el sistema, libertad de expresión en el
	sistema educativo, acceso a educación vocacional y
	formación para el trabajo
Emprendimiento	Acceso a crédito, iniciativas de emprendimiento: tipo de
	empresa, situación de su negocio dada su orientación
	sexual/identidad de género
Otra información socio-económica	

- c. Para la administración de la encuesta, la firma consultora deberá contratar a los encuestadores, entrenarlos de manera adecuada para la recolección de la información teniendo en cuenta el carácter sensible de los temas dentro del cuestionario, y proveer todos los materiales y equipos necesarios que se requieran durante el campo y la posterior digitalización de los datos. Los entrevistadores deberán tener experiencia en el levantamiento encuestas en temas sociales y preferiblemente experiencia de trabajo previo con poblaciones LGBTI. El Equipo Técnico del BID participará en el proceso de capacitación.
- d. Realizar una prueba piloto para examinar la validez del cuestionario inicial, asegurar el entendimiento de éste por parte de encuestadores y encuestados, y garantizar la calidad de la información. Este piloto se realizaría en el marco de los grupos focales con poblaciones LGBTI que se financiarán en el marco de esta misma CT.
- e. Proponer en coordinación con el equipo del BID las modificaciones al instrumento de captura con base a la prueba piloto realizada e incorporar dichas modificaciones al instrumento.
- f. Identificar los requerimientos necesarios para la aprobación ética del estudio en Argentina, incluyendo Comités de Ética, consentimientos informados y garantía de confidencialidad de los encuestados.
- g. Realizar, de manera conjunta con el BID, los cálculos de poder para determinar el tamaño de la muestra representativa de hogares a ser encuestada (grupo control, grupo tratamiento) teniendo en cuenta que se requiere representatividad dentro de la población LGBTI.
- h. Supervisar e implementar la encuesta. La firma contractual se compromete a utilizar durante la administración de la encuesta en campo todos los sistemas y equipos que sean necesarios para obtener información de alta calidad que sean

previamente acordados con el Equipo Técnico del BID. Sería preferible el uso de tabletas en la medida en que con éstas podrían disminuirse los costos de digitación.

- Consolidar la base de datos de datos correspondiente y utilizando STATA para su lectura. De sr necesario, garantizar una doble digitación de datos para verificar la información.
- j. Entregar la base de datos depurada con todas las variables debidamente codificadas y etiquetadas, un diccionario de variables que detalle el contenido de cada variable en la base de datos y un reporte metodológico que incluya la descripción de la ejecución del trabajo de campo.

IV. INFORMES/ENTREGABLES

Los productos serán los siguientes:

- a. Plan de Trabajo y Cronograma.
- b. Versión preliminar del cuestionario a aplicar en el piloto.
- c. Un manual del entrevistador que describa y explique cada una de las preguntas de la encuesta.
- d. Un cuestionario que incluya los cambios sugeridos y acordados de la prueba piloto.
- e. Base de datos final y depurada de la encuesta en formato STATA (o programa estadístico de común acuerdo) y diccionario de variables
- f. Informe metodológico final sobre el trabajo realizado en campo, describiendo los procedimientos y protocolos seguidos para el levantamiento de las encuestas, la ficha técnica de la encuesta, tasas de respuesta, aspectos logísticos del trabajo, inconvenientes en campo y soluciones implementadas, etcétera.

Los productos de la presente consultoría serán propiedad intelectual del BID, incluyendo el derecho de reproducción, distribución, difusión y publicación del trabajo en todos los idiomas, así como los trabajos derivados de los mismos.

V. CRONOGRAMA DE PAGOS

Los desembolsos se efectuarán de acuerdo al siguiente esquema:

- 25% a la firma del contrato y aprobación del producto (a).
- 25% a la entrega y aprobación de los productos (b), (c) y (d).
- 40% a la entrega y aprobación del producto (e).
- 10% a la entrega y aprobación del producto (f).

VI. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSULTORÍA

- Tipo consultoría: Firma consultora.
- Duración: Tres (3) meses a partir de la firma del contrato.
- Lugar de trabajo: Argentina.
- Idioma: Español.
- La firma consultora deberá tener la siguiente experiencia:
 - a. Ser una firma consultora, fundación, centro académico o institución de investigación con experiencia en estudios sociales.
 - b. Contar con consultores con alta experiencia en análisis cuantitativo y en el manejo de encuestas de hogares o censos poblacionales.

- c. Mínimo cinco (5) años de experiencia en el diseño y recolección de encuestas a hogares.
- d. Demostrada capacidad implementando y coordinando estudios regionales de levantamiento de información en Argentina.

VII. COORDINACIÓN

- La coordinación del trabajo estará a cargo de Anne-Marie Urban, <u>anneu@iadb.org</u>; Paola Buitrago, <u>sbuitrago@iadb.org</u> (SCL/GDI); y Verónica Frisancho, <u>vfrisancho@iadb.org</u> (RES/RES).
- El equipo técnico del BID podrá participar como observador en la ejecución de la consultoría.